

Mesa del Congreso de los Diputados: 12.11.2012

a la consideración de la Mesa.

Seguidamente el Sr. Presidente expone su preocupación sobre las obras que van a iniciarse próximamente, en cuanto a la incidencia que las mismas tendrán, inevitablemente, en el ámbito del acceso de los ciudadanos al Palacio y al Hemiciclo. En primer lugar señala que, en su opinión, las obras no deben impedir la presencia de los ciudadanos en las tribunas del Hemiciclo durante las sesiones plenarias, debiéndose habilitar los medios y medidas oportunos para garantizar la misma. Cuestión distinta es la de las visitas de colectivos al Congreso de los Diputados. A partir del día de hoy deberán dejarse de programar y concertar dichas visitas, y únicamente se llevarán a cabo aquellas que hayan sido previstas hasta el 25 de noviembre, en consonancia con el calendario de las obras, interpretando esta indicación con la debida flexibilidad para aquellas visitas que hayan sido concertadas con antelación y sean importantes, todo ello con vistas a poderlas reanudar cuando finalicen las obras, que previsiblemente durarán en torno a los siete meses. Asimismo, solicita al Sr. Secretario General un informe sobre la conveniencia de celebrar este año, simultáneamente a las obras, las tradicionales Jornadas de puertas abiertas, los días 3 y 4 de diciembre, advirtiendo que si se decidiera no celebrarlas en dichas fechas, tampoco resultaría conveniente u oportuna, a su juicio, la celebración del día de la Constitución en el Congreso de los Diputados, por lo que propondría que se celebrase en el Senado.

La Sra. Villalobos plantea que las excepcionales medidas de seguridad que está exigiendo la obra podrían aconsejar incluso la suspensión temporal de la presencia de los ciudadanos en la tribuna durante los plenos, teniendo en cuenta el cierre de la entrada de la calle Zorrilla.

El Sr. Gil Lázaro se muestra favorable, en las actuales circunstancias, a la suspensión de las Jornadas de puertas abiertas, y la Sra. Cunillera apunta que cualquier decisión en este ámbito debe explicarse adecuadamente a los ciudadanos y añade que se podría habilitar un acceso a los mismos.

El Sr. Presidente reitera que no desea sesiones plenarias sin público en las tribunas, por lo que ha de buscarse una solución.

El Sr. Barrero sugiere la conveniencia de un cambio de fechas de la jornada de puertas abiertas, más que de una supresión de las mismas, haciéndose notar por el Sr. Gil Lázaro que si se realizan a la conclusión de las obras, podrían estar muy próximas en el tiempo a las correspondientes del próximo año.

El Sr. Presidente señala que esta decisión se tomará en la próxima reunión.

En el punto segundo del orden del día, se examinan los siguientes escritos: números 34616 a 35080, excepto los números 34814, 34815 y 34818, calificados en la reunión de 6 de noviembre de 2012. Asimismo los escritos 35278, 35291, 35304, 35305 y 35184.

Sobre dichos escritos se adoptan los acuerdos que en relación adjunta se acompañan.